



Ajuntament
de Betxí

ANUNCIO NUEVA PROPUESTA ASPIRANTE QUE HUBIESE SUPERADO EL PROCESO

El Tribunal Calificador tras haber celebrado sesión en fecha 30 de noviembre de 2023, como consecuencia de la renuncia al proceso formulada por D^a. Elena Marmaneu Salla, en base a la Base 10^a apartado 2^o de las Bases del Proceso Selectivo para la provisión en propiedad de varias plazas de Agentes de la Policía Local del Ayuntamiento de Betxí, formuló propuesta en favor del aspirante D. Francisco Javier Marcos Palomo, para ser nombrado como funcionario en prácticas.

Es por ello, que el Tribunal **REQUIERE** al aspirante del turno libre D. Francisco Javier Marcos Palomo, como aspirante que ha superado el proceso selectivo, para que en el plazo de veinte días hábiles a contar desde la publicación del presente anuncio, aporte la documentación descrita en la Base 2^a de la Convocatoria, a efectos de poder ser nombrado funcionario en prácticas. Se advierte que la falta de presentación de la documentación en tiempo y forma implicará la propuesta automáticamente del siguiente aspirante en base a la puntuación obtenida en el proceso.

En Betxí, a la fecha al margen indicada.

El Secretario del Tribunal

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

